



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-106
FORMATO	COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA	VERSIÓN: 1 FECHA: 3/08/2017 Página: 10 de 10

## AVISO DE NOTIFICACIÓN NO. 0010

Valledupar, 22 MAR 2024

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo 1vo – Ley 1437 de 2011, la Secretaría de Educación del Departamental del Cesar, realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR “**RESPUESTA A SOLICITUD DE PRESTACION SOCIAL RAD. CESAR20231027MN27383.**”.

SUJETO A NOTIFICAR **ALEN AVIT TORRES SILVA**  
FUNDAMENTO DEL AVISO:

1. El día 08 de Marzo de 2024 se emitió respuesta al/ el señor(a) **ALEN AVIT TORRES SILVA** al correo electrónico consignado en el sistema de información de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar ( SAC) [alnavit2006@icloud.com](mailto:alnavit2006@icloud.com) con el ánimo de Notificarle lo contenido en la **RADICADO NO. CESAR20231027MN27383.** a fin de cursar la Notificación electrónica esto teniendo en cuenta que dicha solicitud se inició a través del sistema HUMANO EN LINEA.
2. Como no fue posible realizar la notificación Electrónica al/la señora (a) **ALEN TORRES y** toda vez que una vez enviada dicha notificación esta reboto con el mensaje “*La bandeja de entrada del destinatario está llena*” según se evidencia en lo consignado en el sistema de información de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar se procede a realizar el presente aviso.

Por lo anterior La **SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, deja constancia que se les comunico la: **RESPUESTA A SOLICITUD DE PRESTACION SOCIAL RAD. CESAR20231027MN27383 de fecha 22 DE MARZO DE 2024.** En vista de la imposibilidad de notificarlo Electrónicamente, y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Respuesta. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto en mención.

FECHA DE COMUNICACIÓN: **VIERNES 22 DE MARZO DE 2024.**

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (22) de Marzo de 2024, a las ocho de la Mañana (08:00 am), hasta el día (04) de Abril de 2024 a las seis (6:00) p.m.

Cordialmente,

  
**OLGA MARCELA JIMENEZ CORDOBA**

Auxiliar Administrativo con Asignación de Funciones Oficina Jurídica – SED



SAC SED CESAR &lt;sac@educacioncesar.gov.co&gt;

## Respuesta al derecho de petición CES2024EE004918

2 mensajes

SAC SED CESAR <sac@educacioncesar.gov.co>  
Para: alenavit2006@icloud.com

22 de marzo de 2024, 1:27 p.m.

Señora  
ALEN AVIT TORRES SILVA

[alenavit2006@icloud.com](mailto:alenavit2006@icloud.com)

Por medio del presente correo, reenviamos respuesta al derecho de petición radicada por **ALEN AVIT TORRES SILVA**, para la fecha de **(20) de septiembre del 2023**, identificada con número de radicación CESAR20231027MN27383.

La presente respuesta fue notificada a través del sistema de atención al ciudadano de la secretaría de educación departamental del cesar el día 08 de marzo de 2024, sin embargo se procede a reenviar a través del presente correo institucional

### Anexos

1. Respuesta al derecho de petición, con los anexos que la conforman.

--

Atentamente,

**Sistema de Atención al Ciudadano SAC**  
Secretaría de Educación del Cesar  
Carrera 14 No.13B bis - 80 Primer Piso Barrio Obrero  
Edificio Carlos Lleras Restrepo  
Valledupar, Cesar  
Correo electrónico: [sac@educacioncesar.gov.co](mailto:sac@educacioncesar.gov.co)  
WhatsApp: 3137789729  
Página WEB: <https://educacion.cesar.gov.co/index.php/es/>



 Respuesta ALEN AVIT TORRES con anexos.pdf  
671K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>  
Para: sac@educacioncesar.gov.co

22 de marzo de 2024, 1:28 p.m.



### La bandeja de entrada del destinatario está llena

Tu mensaje no pudo entregarse a [alenavit2006@icloud.com](mailto:alenavit2006@icloud.com). La bandeja de entrada del destinatario está llena o, en este momento, está recibiendo demasiados mensajes.

Respuesta del servidor remoto:

552 5.2.2 : user is over quota

Final-Recipient: rfc822; [alnavit2006@icloud.com](mailto:alnavit2006@icloud.com)

Action: failed

Status: 5.2.2

Remote-MTA: dns; [mx01.mail.icloud.com](mailto:mx01.mail.icloud.com). (17.56.9.31, the server for the domain [icloud.com](https://icloud.com).)

Diagnostic-Code: smtp; 552 5.2.2 <[alnavit2006@icloud.com](mailto:alnavit2006@icloud.com)>: user is over quota

Last-Attempt-Date: Fri, 22 Mar 2024 11:28:02 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: SAC SED CESAR <[sac@educacioncesar.gov.co](mailto:sac@educacioncesar.gov.co)>

To: [alnavit2006@icloud.com](mailto:alnavit2006@icloud.com)

Cc:

Bcc:

Date: Fri, 22 Mar 2024 13:27:47 -0500

Subject: Respuesta al derecho de petición CES2024EE004918

----- Message truncated -----

PROCESO	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	CÓDIGO: GC-FPA-106 VERSIÓN: 2
FORMATO	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA</b>	FECHA: 05/09/2023 Página: 1 de 1



Valledupar, 08 de marzo de 2024

Señor(A)

**ALEN AVIT TORRES SILVA**

CALLE 49 #30-16

Valledupar, Cesar

3154106122

alenait2006@icloud.com



CES2024EE004918

Asunto: Respuesta a solicitud de prestación social.

De acuerdo a la petición presentada por usted, actuando en calidad de beneficiario de la docente fallecida SOFIA SILVA VILLAREAL, donde solicita reconocimiento y pago de Seguro por Muerte, con ocasión a su fallecimiento. Le respondo de acuerdo a las siguientes;

### **CONSIDERACIONES**

La Secretaría de Educación Departamental del Cesar, a través de la oficina de Administrativa y Financiera ? área de prestaciones sociales, en cumplimiento del Decreto 1075/15, y el Manual Operativo de Prestaciones Económica, procedió a validar la documentación radicada por usted, en la plataforma de humano en línea, donde solicita reconocimiento y pago de Seguro por Muerte, Prestación social enviada para su estudio a la Fiduprevisora S.A, por el mismo medio donde su radicada la solicitud.

Ahora bien, revisada la plataforma de humano en línea, se pudo evidenciar que, la solicitud de reconocimiento y pago de Seguro por Muerte, con ocasión al fallecimiento de la señora SOFIA SILVA VILLAREAL (Q.E.P.D), se encuentra en ESTADO DE VALIDACION DE LIQUIDACION POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG).

También es pertinente aclarar que, la Secretaria de Educación Departamental del Cesar, actúa como una oficina Radicadora de solicitudes de prestaciones sociales ante el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, así pues, que nuestras funciones a cargo están determinadas en el Decreto 1075/15, Capitulo II, trámite que la Secretaría de Educación cumplió a cabalidad, validando la documentación por la plataforma de humano en línea y enviándola a la Fiduprevisora S.A, para su estudio pertinente y posterior pago.

PROCESO	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	CÓDIGO: GC-FPA-106 VERSIÓN: 2
FORMATO	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA</b>	FECHA: 05/09/2023 Página: 1 de 1



Así las cosas, con base en lo anterior expuesto, la Secretaria de Educación Departamental del Cesar, a través de la oficina de Administrativa y Financiera - área prestaciones sociales, se permite comunicarle que, la solicitud de reconocimiento y pago de Seguro por Muerte, con ocasión al fallecimiento de la señora SOFIA SILVA VILLAREAL (Q.E.P.D), radicada por usted, por medio de la plataforma de humano en línea, se encuentra ESTADO DE VALIDACION DE LIQUIDACION POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG), como prueba de lo narrado, me permito aportar al presente, pantallazo de la plataforma de humano en línea, donde se evidencia el Estado y la trazabilidad de la prestación social, los cuales constan de Tres (3) folios.

Los profesionales y/o servidores públicos que proyectamos y revisamos el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Se espera de esta forma haber atendido su petición.

Atentamente,

**YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENESES**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
DESPACHO

Anexos: Screenshot 2024-03-08 at 09-58-17 Humano@.png  
Screenshot 2024-03-08 at 09-57-51 Humano@.png  
Screenshot 2024-03-08 at 10-00-34 Humano@.png

Proyectó: EDWIN ENRIQUE RODRIGUEZ PADILLA  
Revisó: EMERSON ANDRES AMELL RORIGUEZ



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

Módulos Procesos

- Escalafón Docente
- Admin y Seguridad
- Planta y Personal
- Compensación y Laborales
- Evaluación del Desempeño
- Estructura Organizacional
- Trámites FOMAG
- Gestión de Procesos
- Selección Personal
- Gestión SST
- Prestaciones Económicas
- Bienestar Social
- Firma Digital
- Salud y Seguridad
- Alertas
- Archivos
- Listas
- Importar Datos
- Reportes
- Peticiones
- Procesos



Filtro + Nuevo Editar Guardar Eliminar Exportar

- Solicitud iniciada**  
Solicitud iniciada  
09/20/2023  
Solicitud iniciada
- Validación de documentos**  
Validación de documentos  
09/21/2023  
Validación de documentos por SE
- Sustanciación**  
Sustanciación  
09/21/2023  
Sustanciación SE (Radicado)
- Liquidación**  
Liquidación  
09/25/2023  
En liquidación por SE
- Validación de la liquidación**  
Validación de la liquidación  
09/26/2023  
En Validación Liquidación FOMAG
- Sustanciación**  
Sustanciación  
10/20/2023  
Liquidación devuelta por FOMAG
- Solicitud iniciada**

Información General	
Tipo Prestación	Auxilios
Subtipo Prestación	Seguro por Muerte
Tipo Trámite	Trámite Normal
Estado Prestación	En Validación Liquidación FOMAG
Número Radicado	CESAR20231027MN27383



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CUSCO

Módulos

Procesos

- Escalafón Docente
- Admin y Seguridad
- Planta y Personal
- Compensación y Laborales
- Evaluación del Desempeño
- Estructura Organizacional
- Trámites FOMAG
- Gestión de Procesos
- Selección Personal
- Gestión SST
- Prestaciones Económicas
- Bienestar Social
- Firma Digital
- Salud y Seguridad
- Alertas
- Archivos
- Listas
- Importar Datos
- Reportes
- Peticiones
- Procesos



🔍 Filtro + Nuevo ✎ Editar 💾 Guardar 🗑 Eliminar 📄 Exportar

10/27/2023

Sustanciación SE (Radicado)

✓ Liquidación

Liquidación

10/31/2023

En liquidación por SE

✓ Validación de la liquidación

Validación de la liquidación

10/31/2023

En Validación Liquidación FOMAG

✓ Sustanciación

Sustanciación

11/07/2023

Liquidación devuelta por FOMAG

✓ Sustanciación

Sustanciación

11/10/2023

Sustanciación SE (Radicado)

✓ Liquidación

Liquidación

11/10/2023

En liquidación por SE

● Validación de la liquidación

Validación de la liquidación

11/10/2023

En Validación Liquidación FOMAG



🔍 Filtro + Nuevo ✎ Editar 💾 Guardar 🗑 Eliminar 📄 Exportar

Solicitante:

Empleado: 26917430

Subtipo prestación: (todo) Tipo tramite: (todo)

Estado prestación: (todo) Tipo solicitante: (todo)

Buscar

Ver 10 registros por página Filtrar  < 1 > 🔄

					Estado	Proceso Acto	Fecha estado	Término	Cod. empleado	Empleado	Cod. solicitante	Tipo solicitante	Solicitante	Tipo prestacion	Subtipo prestacion	Tipo tramite	Usuari
Consultar	Liquidación	Respuesta	Proceso Acto	Proceso	Solicitud desistida		08/02/2023		26917430	SOFIA SILVA VILLARREAL	1003334567	Familiar	Alen avit Torres Silva	Auxilios	Seguro por Muerte	Trámite Normal	edwin.rodrigui
Consultar	Liquidación	Respuesta	Proceso Acto	Proceso	Solicitud desistida		09/04/2023		26917430	SOFIA SILVA VILLARREAL	1003334567	Familiar	Alen avit Torres Silva	Auxilios	Seguro por Muerte	Trámite Normal	edwin.rodrigui
Consultar	Liquidación	Respuesta	Proceso Acto	Proceso	En Validación Liquidación FOMAG		11/10/2023	Vencida	26917430	SOFIA SILVA VILLARREAL	1003334567	Familiar	Alen avit Torres Silva	Auxilios	Seguro por Muerte	Trámite Normal	edwin.rodrigui

- Módulos
- Procesos
- 🔍
- Escalafón Docente
- Admin y Seguridad
- Planta y Personal
- Compensación y Laborales
- Evaluación del Desempeño
- Estructura Organizacional
- Trámites FOMAG
- Gestión de Procesos
- Selección Personal
- Gestión SST
- Prestaciones Económicas
  - Cesantías
  - Embargos FOMAG
  - Novedades FOMAG
  - Auxilios
    - Gestionar Auxilio
    - Reparto Auxilios
    - Otros Trámites
    - Pensión
- Bienestar Social
- Firma Digital
- Salud y Seguridad
- Alertas
- Archivos
- Listas
- Importar Datos